Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

[illegible]

[illegible]

Estatuimos en el dia primero agosto del mil seiscientos y setenta y tres años de Santo el Consejo y Regimiento de esta Villa en la Casa de su Ayuntamiento como tienen de uso y costumbre de ayuntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Su Magd. con su Justicia